

De conformidad con las facultades establecidas en el Acuerdo IEEBC/CGE08/2025, y con fundamento los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los numerales 7, 11, 13, 15 y 18, de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **10ª Sesión Extraordinaria dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California**, misma que tendrá verificativo el **día 30 de mayo de 2025 a las 18:30 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calzada Abelardo L. Rodríguez número 800, C.P. 21218, Mexicali, B.C, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de las consejerías electorales que suplirán a la Presidencia y Secretaría Fedataria en sus ausencias temporales durante las sesiones extraordinarias permanentes de jornada electoral y de cómputo distrital en el proceso electoral local extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.
2. Aprobación en su caso, del proyecto del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa al personal adicional que participará en las tareas de apoyo en los cómputos distritales a desarrollarse en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de estado de Baja California.